



PROGRAMA DE ESTUDIO

I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura:	Anatomía Dentaria I.
Curso:	Primero
Semestre	Primer
Código de la materia:	KS0003
Área Académica:	Pre clínica
Condición:	Obligatoria Básica.
Carga horaria:	Semanal 5 hs. Semestral 80 hs. Teórica: 12hs Práctica: 68hs Créditos: Extensión: 5hs. No llevan horas de investigación en el primer año.
Requisitos:	Pre – requisito: Curso Preparatorio de Ingreso. Correlativas: Anatomía Dentaria II.
Proyecto Integrado:	Odontología Preventiva.

II. FUNDAMENTACIÓN

La base de la carrera de odontología sin dudarle corresponde al estudio de las piezas dentarias, dentro de un contexto de rehabilitación del sistema estomatognatológico. De la forma de la pieza dentaria depende la restauración de sus funciones, por lo tanto el estudiante de odontología debe obligatoriamente conocer y valorar la forma de los dientes para obtener una buena rehabilitación de la cavidad bucal, este proceso de aprendizaje requiere de un alto componente de habilidad manual, y para obtener y/o desarrollar la misma se debe realizar el trabajo en reiteradas oportunidades, de manera a alcanzar la excelencia.

El estudio de la anatomía dentaria es el pilar fundamental sobre el cual se asienta la carrera de odontología, su conocimiento acabado representa un estudiante aplicado a técnicas que se irán proyectando en todas las demás asignaturas de la carrera; hasta que este estudiante

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



se convierta en un excelente profesional, útil así mismo a su familia y su comunidad a las cuales se debe.

III. COMPETENCIAS:

- ✓ Desarrolla el conocimiento de la anatomía dental utilizando diferentes metodologías de aprendizaje que permitan reconocer las diferentes piezas dentales dentro y fuera de la cavidad oral.
- ✓ Desarrolla habilidad psicomotriz innata o adquirida para la aplicación en la práctica dental.

IV. CAPACIDADES

Nº	UNIDADES TEMÁTICAS	C ODIGO	CAPACIDADES
1	Nomenclatura.	C1	Identifica las formas, funciones de los dientes para aplicarla en otras ramas de la odontología.
2	Caracteres generales de los dientes – arcos dentarios.	C2	Caracteriza la anatomía y fisiología dentaria para su aplicación en las diferentes ramas de la odontología.
3	Morfología dentaria. Configuración externa.	C3	Reconoce las características anatómicas de las piezas dentarias para diferenciar dentro y fuera de la cavidad bucal.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

4	Caracteres generales de los dientes. Histología dentaria.	C4	Distingue histológicamente los tejidos que forman la pieza dentaria luego de la clase desarrollada.
5	Morfología de los dientes permanentes superiores.	C5	Identifica las piezas dentarias permanentes de la arcada superior de acuerdo a su morfología.
6	Dibujo y modelado.	C6	Aplica los conocimientos adquiridos sobre la anatomía dentaria para dibujar y modelar las piezas dentarias.

V. UNIDADES TEMATICAS


UNIDAD 1 - NOMENCLATURA:


- Definición de Anatomía Dentaria, Dibujo y Modelado.
- Fundamentos. Objetivos. Importancia del conocimiento de la Anatomía Dentaria.
- Sus relaciones con otras ramas de la Odontología.
- Los dientes: generalidades. Estructura del diente. Ubicación del diente "in situ".
- Funciones de los dientes y del sistema dentario.


UNIDAD 2 - CARACTERES GENERALES DE LOS DIENTES:

- Color. Tamaño. Forma dentaria. Dureza.
- Nomenclatura dentaria. Denticiones: grupos dentarios. Fórmulas y registros dentarios.
- Arcos dentarios. Características fundamentales de los arcos dentarios humanos.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



- Arcos permanentes. Arcos temporarios.
- Arcos dentarios de transición.
- Relaciones interproximales: puntos de contacto, localización del punto de contacto, los espacios que rodean el punto de contacto, modificación fisiológica del punto de contacto.

UNIDAD 3 - MORFOLOGÍA DENTARIA:

- Configuración externa. Elementos arquitectónicos de los dientes: cúspides, tubérculos, surcos, fosas, depresiones, rebordes marginales, aristas, crestas, canales radiculares, espacio interradicular, foramen apical y foraminas, cuello anatómico, cuello clínico. Concepto de la forma geométrica de los dientes.

UNIDAD 4 - CARACTERES GENERALES DE LOS DIENTES:

- Histología dentaria: membrana de Nasmyth, esmalte, dentina, cemento, pulpa dentaria.

UNIDAD 5 - MORFOLOGÍA DE LOS DIENTES PERMANENTES SUPERIORES:

- Incisivos superiores centrales y laterales. Consideraciones generales. Descripción de cada diente por sus distintas caras. Caracteres comunes y diferenciales. Dibujo. Modelado y diagnóstico.
- Caninos superiores. Consideraciones generales. Descripción de cada diente por sus caras. Caracteres comunes y diferenciales. Dibujo. Modelado y diagnóstico.
- Premolares superiores: primero y segundo. Consideraciones generales. Descripción de cada diente por sus distintas caras. Caracteres comunes y diferenciales. Dibujo. Modelado y diagnóstico.
- Molares superiores: primero, segundo y tercero. Consideraciones generales. Descripción de cada diente por sus distintas caras. Caracteres comunes y diferenciales. Dibujo. Modelado y diagnóstico.

UNIDAD 6 – Dibujo y modelado de dientes permanentes.

- Dibujo: Incisivo central superior, canino superior.
- Modelado: Tallado en yeso del incisivo central superior, canino superior.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

VI. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo: Método inductivo básico, método de construcción de conceptos, método de investigación didáctica, método de transmisión: asimilación de cuerpos de conocimientos organizados, método de transmisión significativa, seminarios de lectura y debates, método de diálogo reflexivo.

Métodos para la acción práctica en distintos contextos: método de solución de problemas, método de construcción de problemas o problematización.

Métodos para el entrenamiento: Demostración y ejercitación, simulación con instrumental o con simuladores, simulaciones virtuales.

Métodos para el desarrollo personal y el desarrollo de habilidades operativas: método basado en fortalezas, método de fijación de metas, método de motivación y cambio.

Estrategias de enseñanza: Presentaciones, Investigaciones bibliográficas, Exposición oral ilustrada, demostración, formación de grupos, supervisión de prácticas, observación, discusión.

Actividades de Aprendizaje: Lecturas, tareas, exposiciones de alumnos, monografía, ilustraciones, dibujo y modelado en yeso.

RECURSOS AUXILIARES:

Pizarra

Proyector de diapositivas

Diapositivas

Muestra en yeso de las distintas etapas del modelado

Bloques de yeso

Hojas de evaluación

Dientes naturales extraídos

Instrumentales para modelar

Hojas y equipo para dibujo.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Monografía (revisión bibliográfica) con presentación oral realizada de acuerdo a las normas de presentación de monografías de la facultad de odontología.

VII. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Durante el proceso de desarrollo curricular, y como estrategia para el cumplimiento de los perfiles de egreso de la carrera, se solicita a los docentes la realización de una (o más) actividad(es) de extensión universitaria dentro de la cátedra correspondiente, con la intención de lograr el cumplimiento de los créditos establecidos en la UNCA, y fomentar la participación de todos actores universitarios.

En este sentido, se menciona lo indicado en el REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, que se detalla a continuación:

Art. 254º.- Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

Art. 255º.- La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

VIII. EVALUACIÓN

Dos exámenes Prácticos de 15 puntos cada uno.	Total de puntos: 30
Dos exámenes Teóricos de 15 puntos cada uno.	Total de puntos: 30
Examen de Diagnóstico de piezas dentarias.	Total de puntos: 30
Entrega de cuadro de trabajos en fecha.	Total de puntos: 10
Total de puntos: 100 puntos	

El proceso de evaluación será realizado según el manual de procedimientos de evaluación y el reglamento interno de la facultad de Odontología, en la que reza lo siguiente:

CAPITULO II

DEL DERECHO A LAS EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

Art. 224º.- Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

Art. 225º.- El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Práctica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.

Art. 226º.- Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Art. 227º.- El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.

Art. 228º.- El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.

Art. 229º.- Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.

Art. 230º.- Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

- a- Primera Evaluación Final:
- b- Segunda Evaluación Final:
- c- Tercera Evaluación Final:

Art. 231º.- Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

Art. 232º.- Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

Art. 233º.- En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se regirán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

indicadores específicos de evaluación práctica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.

CAPITULO III

DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

Art. 234^o.- La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:

Puntaje Ponderado	Calificación Final
- Menos de 60 por ciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 por ciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 por ciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 por ciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99por ciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 por ciento:	calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente

CAPITULO IV

DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

Art. 235^o.- Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

Art. 236^o.- Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Art. 237º.- En las asignaturas complementarias, los alumnos de la Facultad de Odontología UNC@ llevarán la calificación de APROBADO, si cumplieren con el requisito mínimo, y si lo reprobaren llevarán la calificación REPROBADO.

IX. BIBLIOGRAFÍA:

TEXTOS BÁSICOS:

- ASH, & Mahor, M. (1986). *Anatomía Dental; Fisiología y Oclusión*. Interamericana.
- Diamond, & Moses. (1978). *Anatomía Dental, con la anatomía del cuello y de la cabeza*. México: UTHA.
- Figún, M. E., & Garimpo, R. R. (2001). *Anatomía Odontológica Funcional Y Aplicada*. El Ateneo.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS:

- Grundler, H. (1978). *Aprendizaje Metódico del Modelado Dental*. Alemania: Quintaessenz.
- Okeson, J. (1995). *Oclusión y Afecciones Temporomandibulares*. Mosby/Doyma libros.
- Pagano, J. L. (1965). *Anatomía Dentaria*. Buenos Aires: Mundi.

ANEXO

Cuadro de trabajo

- Dibujo del incisivo central permanente
- Tallado anatómico en yeso del incisivo central permanente
- Dibujo del canino permanente
- Tallado anatómico del canino permanente

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



informes@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>